



Proveeduría General de Bienes y Servicios Administrativos

CONCURSO PÚBLICO FEPI-PGBS-CP-002-2020

CONTRATACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN EN EL RÍO CHIRRIPO-MATINA, AGUAS ABAJO DEL PUENTE DEL FERROCARRIL, A LA ALTURA DE LAS COMUNIDADES DE ESTRADA Y MATINA, CANTÓN DE MATINA, PROVINCIA DE LIMÓN.

ACLARACIÓN N°4

1. El cartel especifica el requerimiento de 2080m³ (1031pc) de colchones con medida de 4x2x0.23cm, con un calibre de 2.7mm. La aclaración N°3, menciona que el colchón debe ser revestido en zinc, pero no se especifica el tipo de malla ya sea en 6x8 u 8x10.

Revisando la Norma ASTM A975 en la página 4 “características de la malla”, indica que los colchones deben ser fabricados con un tipo de malla 6x8, la abertura de la malla debe ser 64x83cm, el alambre en 2.2mm y el revestimiento puede ser ZINC o PVC. Adjunto Norma para su revisión.

R/ Los requisitos establecidos en la Tabla 1 de la norma ASTM A975 representan valores mínimos nominales para las distintas características allí enlistadas, por lo que es posible incrementar alguno de estos requisitos si así lo determina la administración, tal como es el caso del diámetro del alambre utilizado para enhebrar las canastas, que se definió en 2,70 mm de diámetro. De igual manera, la norma ASTM A975 permite el empleo de zinc, aluminio o PVC como recubrimiento de los alambres utilizados para la confección de las mallas, pero en la aclaración n°3 se definió que para las obras objeto de esta contratación se debe usar zinc para este propósito, con las características indicadas en dicho documento.

En lo referente a la geometría de las colchonetas, se establece que estas deben ser fabricadas con malla tipo 6x8, tal y como estipula la norma ASTM A975. La abertura máxima de la red no debe sobrepasar 7000 mm² ni tener alguna dimensión que exceda los 120 mm, según reza la sección 720.02 “Gaviones y colchonetas.” del Manual de especificaciones generales para la construcción de carreteras, caminos y puentes CR-2010.

720.02 Gaviones y colchonetas.

(a) Malla para canastas. Se retorcerá o soldará la malla fabricada con alambre de acero galvanizado que cumpla con ASTM A 641 M, clase 3 ó con alambre de acero aluminizado que cumpla con ASTM A 809. Se usará alambre que tenga una resistencia mínima a la tensión de 415 Mpa, cuando se le ensaya de acuerdo con ASTM A 370. La galvanización o la aluminización podrá aplicarse después de fabricada la canasta. Las aberturas de las mallas serán de una dimensión máxima menor de 120 mm y un área menor de 7000 mm² y de un tamaño menor que la roca con que se rellenarán la canasta, gavión o colchoneta.

Figura 1. Extracto de Manual CR-2010. Fuente: MOPT, 2010